



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

UAN/SA/OAUT/360/2022

Tepic, Nayarit: martes, 22 de noviembre de 2022

L.A. LIDIA GERALDINE AGUILAR AGUILAR  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT  
PRESENTE

De acuerdo con el Ejercicio Fiscal 2022, y la clasificación por fondo PATRONATO, me permito informarle que se cuenta con recursos financieros disponibles.

Derivado de lo antes expuesto, y de conformidad con las ministraciones recibidas, se emite el presente oficio de autorización, confirmando la disponibilidad financiera para llevar a cabo el proyecto PATRONATO 2021 con cargo a los recursos del fondo mencionado hasta por un monto de \$32,846.99, con número de requisición 2022-493 con folio 458.

Tengo a bien precisar, que además de las reglas de operación del propio fondo o programa que da origen al recurso público que se ejerce; en el proceso de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto, deberá observar las disposiciones normativas aplicables en materia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

  
DR. ALDO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p Archivo

Secretaría de  
Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja  
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900  
secretariadeadministracion@uan.edu.mx



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

UAN/SA/OAUT/376/2022

Tepic, Nayarit: jueves, 24 de noviembre de 2022

L.A. LIDIA GERALDINE AGUILAR AGUILAR  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT  
PRESENTE

De acuerdo con el Ejercicio Fiscal 2022, y la clasificación por fondo FONDOS ESPECIFICOS, me permito informarle que se cuenta con recursos financieros disponibles.

Derivado de lo antes expuesto, y de conformidad con las ministraciones recibidas, se emite el presente oficio de autorización, confirmando la disponibilidad financiera para llevar a cabo el proyecto PRODUCTIVIDAD UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA INVESTIGACION 2022 con cargo a los recursos del fondo mencionado hasta por un monto de \$10,495.99, con numero de requisicion 2022-480 con folio 447.

Tengo a bien precisar, que además de las reglas de operación del propio fondo o programa que da origen al recurso público que se ejerce; en el proceso de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto, deberá observar las disposiciones normativas aplicables en materia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

  
DR. ALDO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p Archivo

Secretaría de  
Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja  
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900  
secretariadeadministracion@uan.edu.mx



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

UAN/SA/OAUT/370/2022

Tepic, Nayarit: jueves, 24 de noviembre de 2022

L.A. LIDIA GERALDINE AGUILAR AGUILAR  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT  
PRESENTE

De acuerdo con el Ejercicio Fiscal 2022, y la clasificación por fondo INGRESOS PROPIOS, me permito informarle que se cuenta con recursos financieros disponibles.

Derivado de lo antes expuesto, y de conformidad con las ministraciones recibidas, se emite el presente oficio de autorización, confirmando la disponibilidad financiera para llevar a cabo el proyecto INGRESOS PROPIOS UNIDADES ACADÉMICAS con cargo a los recursos del fondo mencionado hasta por un monto de \$75,240.04, con número de requisición 2022-349 con folio 288.

Tengo a bien precisar, que además de las reglas de operación del propio fondo o programa que da origen al recurso público que se ejerce; en el proceso de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto, deberá observar las disposiciones normativas aplicables en materia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

  
DR. ALDO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p Archivo

Secretaría de  
Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja  
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900  
secretariadeadministracion@uan.edu.mx



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

UAN/SA/OAUT/358/2022

Tepic, Nayarit: martes, 22 de noviembre de 2022

L.A. LIDIA GERALDINE AGUILAR AGUILAR  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT  
PRESENTE

De acuerdo con el Ejercicio Fiscal 2022, y la clasificación por fondo PATRONATO, me permito informarle que se cuenta con recursos financieros disponibles.

Derivado de lo antes expuesto, y de conformidad con las ministraciones recibidas, se emite el presente oficio de autorización, confirmando la disponibilidad financiera para llevar a cabo el proyecto PATRONATO 2021 con cargo a los recursos del fondo mencionado hasta por un monto de \$709,625.16, con número de requisición 2022-455 con folio 433.

Tengo a bien precisar, que además de las reglas de operación del propio fondo o programa que da origen al recurso público que se ejerce; en el proceso de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto, deberá observar las disposiciones normativas aplicables en materia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

  
DR. ALDO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p Archivo

Secretaría de  
Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja  
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900  
secretariadeadministracion@uan.edu.mx





Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

UAN/SA/OAUT/347/2022

Tepec, Nayarit: martes, 22 de noviembre de 2022

L.A. LIDIA GERALDINE AGUILAR AGUILAR  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT  
PRESENTE

De acuerdo con el Ejercicio Fiscal 2022, y la clasificación por fondo PATRONATO, me permito informarle que se cuenta con recursos financieros disponibles.

Derivado de lo antes expuesto, y de conformidad con las ministraciones recibidas, se emite el presente oficio de autorización, confirmando la disponibilidad financiera para llevar a cabo el proyecto PATRONATO 2022 con cargo a los recursos del fondo mencionado hasta por un monto de \$206,008.98, con numero de requisicion 2022-461 con folio 429.

Tengo a bien precisar, que además de las reglas de operación del propio fondo o programa que da origen al recurso público que se ejerce; en el proceso de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto, deberá observar las disposiciones normativas aplicables en materia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

  
DR. ALDO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p Archivo

Secretaría de  
Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja  
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepec, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900  
secretariadeadministracion@uan.edu.mx

C7



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

UAN/SA/OAUT/353/2022

Tepic, Nayarit: martes, 22 de noviembre de 2022

L.A. LIDIA GERALDINE AGUILAR AGUILAR  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT  
PRESENTE

De acuerdo con el Ejercicio Fiscal 2022, y la clasificación por fondo PATRONATO, me permito informarle que se cuenta con recursos financieros disponibles.

Derivado de lo antes expuesto, y de conformidad con las ministraciones recibidas, se emite el presente oficio de autorización, confirmando la disponibilidad financiera para llevar a cabo el proyecto PATRONATO 2022 con cargo a los recursos del fondo mencionado hasta por un monto de \$88,860.73, con numero de requisición 2022-467 con folio 434.

Tengo a bien precisar, que además de las reglas de operación del propio fondo o programa que da origen al recurso público que se ejerce; en el proceso de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto, deberá observar las disposiciones normativas aplicables en materia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

  
DR. ALDO ASUNCIÓN ZEA VERDÍN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p Archivo

Secretaría de  
Administración

Edificio de la Secretaría de Administración, planta baja  
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit  
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8900  
secretariadeadministracion@uan.edu.mx

